TRANSPARENCIA URGENTE



7047 29,SET. 10 ORD.:

ANT.: Solicitud de acceso a la información de fecha 20 de Septiembre de 2010

MAT.: Responde

SANTIAGO,

SR. RODRIGO FELIPE ANDRÉS SAAVEDRA BURGOS

AVENIDA ANDALUE 1440, DEPTO. 101, BLOCK 1, ANDALUE, SAN PEDRO DE

LA PAZ

DE : ANTONIO LLOMPART COSMELLI **DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO**

> En relación con la solicitud de acceso a la información del ANT. cumplo con informar a Ud. que este Servicio se ve en la estricta obligación de disponer el secreto o reserva de lo solicitado, en mérito de lo previsto en el artículo 21 N° 1, letra c), esto es, cuando el requerimiento es de carácter genérico, referido a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales

> Esperando que la información le haya sido de utilidad y agradeciendo su interés, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.

LOMPART COSMELLI OR SERVIU METROPOLITANO /HABA CAS-365319 FFGFZY

ad Jurídica (SERVIU)

- Sección Informática
- Sección Atención PresencialTelefónica y Difusión de Programas
- Archivo
- Ley de Transparencia art. 7° g)

- Oficina de Partes

USTED ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA Y URBANISMO EN: www.minvu.cl